

Noelia Romero: "Seguiremos luchando por los profesionales del compliance"

La excompliance del Barça, a la que el pasado viernes la justicia dio la razón, destaca que el club no ha probado ninguna de las 13 acusaciones de la carta de despido

La excompliance officer del FC Barcelona, **Noelia Romero**, ha sentenciado que ha quedado demostrada la improcedencia de su despido de la entidad azulgrana en un comunicado al que ha tenido acceso EFE después de que el **Juez de lo Social Número 8** de Barcelona concluyera la improcedencia y obligara a la entidad a indemnizarla con 14.717,37 euros.

Ha quedado demostrada la improcedencia de mi despido tanto mediante los hechos probados como con la fundamentación. El juzgado lo interpreta como reacción ilícita frente a mi iniciativa investigadora por el caso Barçagate y el contenido de dichos informes, empieza el comunicado.

La sentencia también destaca que **no cometí ninguna falta grave ni muy grave**, sin poder probarse ninguna de las **13 acusaciones** de la carta de despido y quedando las mismas desprovistas de contenido fáctico, sigue diciendo la excompliance officer, que fue despedida por el Barça en julio de 2020.

Por otro lado, **Romero** dice que el juez destaca en varias ocasiones la enemistad manifiesta de **Román Gomez-Ponti**, investigado por el caso Barçagate (y exjefe de los servicios jurídicos del club), cuyo valor probatorio de su declaración se califica de muy limitado, no justificado e impreciso.

Sobre la investigación que realizó la empresa auditora KPMG sobre la labor como compliance de **Romero**, ella explica que el juez **la califica de incompleta, dirigida y sesgada** y que se interpreta como un intento de fiscalizar sus funciones en el FC Barcelona y posteriormente justificar un despido.

Para terminar, **Romero** hace un alegato en defensa de la labor de los compliances: **Seguiremos luchando por la indemnidad de los profesionales del compliance** para que este caso sirva para ahuyentar futuras prácticas ilícitas sobre los profesionales que como yo ponemos de manifiesto prácticas contrarias a la integridad en las organizaciones.

Fuente: *Iusport*